



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés (23) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. MM-253 de 2024

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por JULIÁN ALBERTO RICAUTE SANTAMARÍA, contra COLPENSIONES y otros, se aplaza la diligencia programada para el próximo 25 de septiembre, ya que, se encuentra pendiente la notificación a la AFP PORVENIR SA, entidad que, fue vinculada por el despacho, mediante auto del 27 de enero del 2023.

El trámite de notificación, será realizado por este Juzgado, y una vez sea contestada la demanda, se notificará por estados la respectiva fecha.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

Proyectó: MMU

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
En la fecha se notifica el presente auto por
ESTADOS No. 149, fijados a las 8:00 a.m. -
Medellín, 29 de septiembre del 2024.

SECRETARÍA